Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

Oficio del Adm.or Gen.l con testando ala Ynstancia pend.te de rebaja de Cavezon manifestando q. p.r el nuevo Sistema de R.l Hacienda queda suspensa la solicitud, y consulta echa an virtud

Asimismo se à visto el oficio que pasa el S.or Adm.or pral de Rentas Provinciales dela Capital, su fha 17. del corr.te por la que manifiesta, en contestacion, à lo que se representó por este Ayuntam.to en nueve del mismo al S.or Yntend.te en razon de nuevo Encavezamiento p.r Rentas Provinciales, que à volidas estas, y otras por el nuevo Sistema de Haz.da aprovado p.r S. M. y publicado, deverá este Pueblo seguir la suerte, que los demas en el cupo, y pago, delas Contribucion.s p.r cuia razon es finada aquella solicitud: En vista de esta resolucion, y teniendose presente q. la Contad.a pral à el tpo. de aprovar los repartim.tos del proximo pasado año, una de sus prevencion.s es, que se proceda à los repartim.tos del presente año, bajo el concepto, que los anterior.s resultando por dha ord.n el nuevo Sistema de Haz.da: Acordó: se consulte à dha Adm.on pral, p.r mano del S.or Yntend.te si los repartim.tos del presente año, quedan suspensos hasta que se comunique el plan del nuevo Sistema, o si se han de practicar con arreglo alos anterior.s para en su vista observar lo que se resuelva: à cuio fin se saque testim.o, y se dirija à el S.or Yntend.te para que pasandolo